

RELATORÍA

QUINTA SESIÓN ORDINARIA DEL GRUPO DE TRABAJO SOBRE EMPRESAS Y DERECHOS HUMANOS

Fecha: 18 de Agosto de 2016, 17:00 hrs.

Lugar: Salón Abascal, Secretaría de Gobernación.

ASISTENTES

No.	NOMBRE	DEPENDENCIA / ORGANIZACIÓN
1.	Dr. Ricardo Sepúlveda I.	Secretaría de Gobernación
2.	Sen. Angélica de la Peña Gómez	Senado
3.	Dr. José Zamora Grant	Secretaría de Gobernación
4.	Lic. Alejandra Abad	Secretaría de Gobernación
5.	Mtra. María Eugenia González	Secretaría de Gobernación
6.	Mtra. Mariana Olivera West	Secretaría de Relaciones Exteriores
7.	Lic. Alondra Lisette Mendoza Carlos	Secretaría de Relaciones Exteriores
8.	Lic. Miguel Ángel Galindo Vega	Secretaría de Economía
9.	Lic. Diana Emir Madrid Duran	Secretaría de Economía
10.	Lic. Gloria Zamora Romero	Secretaría de Economía
11.	Lic. Elizabeth López Vera	Secretaría de Economía
12.	Mtro. Arturo Contreras	Secretaría del Trabajo
13.	Lic. Graciela Vargas	Secretaría del Trabajo y Previsión Social
14.	Lic. José Luis Bravo Soto	Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales
15.	Lic. Verónica Flores Desentis	Petróleos Mexicanos
16.	Lic. Katya Puga	Secretaría de Energía
17.	Mtro. Rodolfo Salazar	Secretaría de Energía
18.	Lic. Julio Cesar Benavides Guerra	Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación
19.	Mtra. Cristina María Henríquez Bremer	Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas
20.	Lic. Ana Lilia Mendieta Corona	Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas
21.	Lic. David Mendoza Gaytan	Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas



22.	Mtra. Mariana Ríos Martínez	American Chamber of Commerce of México
23.	Lic. Janet Pérez	Comisión Nacional de los Derechos Humanos
24.	Lic. Carlos Alberto Bravo Ramírez	Comisión Nacional de los Derechos Humanos
25.	Lic. Estefania Sánchez	Comisión Nacional de los Derechos Humanos
26.	Lic. Juan Carlos Villalobos López	Comisión Nacional de los Derechos Humanos
27.	Mtra. Fernanda Hopenhayn	PODER
28.	Mtra. Ivette González Ruiz	PODER
29.	Lic. Karen Hudlet Vázquez	Centro de Información sobre Empresas y Derechos Humanos
30.	Lic. Elena Villafuerte Mata	Proyecto de Derechos Económicos Sociales y Culturales, A.C. PRODESC
31.	Mtra. Virry Schsaamfa	Peace Brigades International
32.	Lic. Ana Mendivil Valenzuela	Centro Mexicano de Derecho Ambiental, A.C (CEMDA)
33.	Lic. Romain Sibille (Vía remota)	UNICEF México
34.	Alison Sutton	UNICEF México
35.	Teresa Alamillo	UNICEF México
36.	Lic. Christopher Ávila	Cámara Minera de México
37.	Lic. Eduardo Miranda Ibarra	Confederación Revolucionaria de Obreros y Campesinos (CROC)
38.	Lic. Daniela Acosta Gutiérrez	Asociación Civil por un Trabajo Doméstico y de Servicios Dignos AC
39.	Lic. Omar Martínez López	Federación Mexicana de Empresarios LGBT
40.	Salvador Ortega	Unidad Industrial Iztapalapa
41.	Mauricio Camacho	Consultoría
42.	Lic. José Manuel Quintero Gómez	Cámara de Diputados
43.	Lic. Paloma García Segura	CAMIMEX
44.	Sandra Ferrer Alarcón	Centro de Derechos Humanos de la Montaña Tlachinollan
45.	Lic. Carlos Tejeda	UNESCO
46.	Lic. Fernando Pintado Corral	Suprema Corte de Justicia de la Nación
47.	Diana Chávez (vía remota)	Centro Regional para América Latina y el Caribe en apoyo al Pacto Mundial de Naciones Unidas
48.	Humberto Cantú Rivera (vía remota)	Universidad Panthéon-Assas Paris
49.	Paloma Muñoz (vía remota)	Instituto Danés de Derechos Humanos

ORDEN DEL DÍA

- Bienvenida Dr. Ricardo Sepúlveda. Director General de Política Pública de Derechos Humanos
- Presentación de la línea base sobre derechos del niño y empresas a cargo de UNICEF.
- Avances sobre el Diagnóstico a cargo del Grupo Focal
- Visita del grupo de Empresas y Derechos Humanos de la ONU a México
- Asuntos Generales

ACUERDOS

- SEGOB y SRE van a preparar una presentación para la visita del Grupo de Trabajo de Empresas y Derechos Humanos de la ONU y se enviará a todos los integrantes del Grupo de Trabajo Nacional para su revisión.
- Se dará hasta el 19 de agosto para recibir comentarios a las minutas.
- Para la reunión general con el Grupo de Trabajo de Empresas y Derechos Humanos de la ONU se dará prioridad a la participación de aquellas instituciones que no llevarán a cabo reuniones bilaterales con el mismo.

RESUMEN PARTICIPACIONES

Presentación del Resumen Ejecutivo de la Línea Base sobre derechos del niño y empresas a cargo de UNICEF (Ver ANEXO 1)

- Se mencionó que el eje de derechos de infancia debe ser central en el tema de derechos humanos y empresas.
- El Resumen Ejecutivo es un trabajo complementario al *Diagnóstico de Línea Base para la implementación de los Principios Rectores sobre Empresas y Derechos Humanos de la ONU en México*.
- Se sugirió que el Programa de Derechos Humanos y Empresas ayude a la estructura y funcionamiento del Sistema Integral para la Protección de Niñas, Niños y Adolescentes.
- La Senadora Angélica de la Peña señala la importancia de visibilizar la explotación que viven algunas niñas, niños y adolescentes jornaleros agrícolas, sugiere apoyarse del Centro de Derechos Humanos de la Montaña Tlachinollan para el diagnóstico de esta temática.

Avances sobre el Diagnóstico a cargo del Grupo Focal

- SEGOB ha estado integrando los comentarios recibidos en torno al Diagnóstico y se han remitido al Grupo Focal.
- Se prevé que el Grupo Focal presente para la primera quincena de septiembre la actualización del Diagnóstico con los comentarios recibidos.
- Tomar en cuenta el informe de la Secretaría de la Oficina del Alto Comisionado en relación a la rendición de cuentas presentado en mayo.

Visita del Grupo de Empresas y Derechos Humanos de la ONU a México

- La visita del Grupo de Empresas y Derechos Humanos de la ONU representa un insumo para el tema y la elaboración del Programa.
- Para la visita se sugiere solicitar al Grupo de la ONU que mencione las buenas prácticas detectadas, lo que funciona bien y porqué a fin de utilizarlo como insumo para el Programa y que otras empresas repliquen dichas prácticas.
- SEGOB va a preparar una presentación para la reunión general con el Grupo de la ONU, la cual se circulará a los integrantes del Grupo nacional para sus comentarios.
- Se sugiere aprovechar las reuniones específicas que tendrá el Grupo de Trabajo de la ONU para que las dependencias presenten casos específicos de buenas prácticas y así aprovechar la reunión general para que participen aquellas dependencias que no contarán con reuniones específicas.
- Se solicita apoyo para visibilizar el trabajo doméstico.